

Municipalidad de Concepción

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

PERMISO DE AMPLIACION Y CAMBIO DE PLANOS

PERMISO ANTERIOR N° 2491-E-105 del 26/9/48.

Boleta de permiso para edificar DIFERENCIA DE AMPLIACION; § 321.-

Fecha SIETE DE ABRIL de 1949.-

Vence SEIS DE OCTUBRE de 1949.- (Si no se diere comienzo a las obras).

Dación de línea No. 1676-J-117.-

Vistos los informes recaídos en el expediente No. relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley No. 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a Don JOSE SUTTER S. para construir un edificio nuevo destinado a casa habitación de dos pisos mts. de altura, de Clase D de edificación, en la calle Anibal Pinto No. 115.

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma Obra.

ANTECEDENTES.

Nombre del propietario JOSE SUTTER S. domicilio Anibal Pinto N° 115.
 * * Arquitecto OCTAVIO TINOCO CH. domicilio Colo Colo N° 518.
 * * matric. No. patente No.
 * * Constructor Administración domicilio 45
 * * matric. No. patente No.

No. del Rol de avalúo de la propiedad

122.m Primer piso

Dimensiones del terreno 250.00 mts. 2

109.m Seg. Piso mts. 2

Planos y Documentos Autorizados.

- 1.o Plano de situación " " "
- 2.o Línea de superficie de separación del nuevo edificio. " " "
- 3.o Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente se presentará oportunamente.
- 4.o " de agua potable se presentará oportunamente.
- 5.o Planos de planta de los diferentes pisos dos copias
- 6.o " de fachadas dos copias
- 7.o Secciones verticales dos copias
- 8.o Planos de detalles dos copias
- 9.o " de luz eléctrica y energía eléctrica " " "
- 10.o " de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente " " "
11. Especificaciones técnicas y Presupuesto, dos copias.
12. Cálculos de resistencia " " "
13. ~~Presupuesto~~ PRESUPUESTO: SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS.

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

Derechos pagados en permiso anterior N° 2491-E-105, Btta N° 6618 del 24 de Noviembre de 1948, por la cantidad de\$ 4.476.-

Derechos para esta ampliación, según Boleta N° 2063 del 8 de Abril de 1949, por la cantidad de\$ 321.-

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta No. para que el personal de control consigne las observaciones que le merecen la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420-426.

Reconocido por el Subrogado
 Dirección de Obras Municipales
 CONCEPCION